

COMISIÓN NACIONAL DE GUIADO DE TURISMO (CONAGUITUR)
SESIÓN ORDINARIA N° 01-2019

Acta de la Sesión Ordinaria Número 01-2019, celebrada por el Comisión Nacional de Guiado de Turismo (CONAGUITUR), el día 21 de febrero de 2019, a partir de las 8:45 h., en la sala de sesiones del ICT, con la asistencia de los señores Directores:

PRESENTES:

Instituto Costarricense De Turismo (ICT):

Sr. Jorge Retana Navarro, Presidente, **quien preside**
Sr. Pablo Valverde Madrigal

Federación Nacional De Asociaciones De Guías De Turismo (FE.N.A.GUI.TUR)

Sr. Luis Diego Madrigal y Sra. Idania Urbina Suplente

Cámara Nacional De Turismo (CANATUR):

Sra. Johana Argüello Valverde y Sr. Rodrigo Valverde Montoya

Asociación Costarricense De Guías De Turismo (A.CO.GUI.TUR)

Sra. Celia María Arredondo Guevara

Instituto Nacional De Aprendizaje (I.N.A.)

Sr. Eduardo Araya Bolaños y Sra. Marjorie Araya Morales

Asociación Costarricense De Operadores De Turismo (A.C.O.T.)

Sra. Silvia Lobo Romero y Sra. Hannia Cordero Román

Secretaría De Actas (ICT)

Sra. Mary Ann Astúa Mora

AUSENTES: Sr. Gustavo Alvarado Chaves, Presidente, Sr. Virgilio Espinoza Rodríguez, Sr. Christian Mata Bonilla y Sr. Luis Diego Soto Salguero.

ORDEN DE AGENDA:

ARTÍCULO 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA

Se lee y se aprueba por unanimidad la agenda N° 01-2019.

ARTÍCULO 2. PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA

I. Juramentación de los Directores

I. Al ser las 8:45 h., se hace presente en la sesión, el Dr. Alberto López Chaves quien aprovecha para expresar algunas palabras de agradecimiento. Manifiesta el Doctor López que es un día muy especial, por la conformación de la Comisión y los logros que esta obtenga, que hubo buen trabajo para llegar a crear el reglamento de forma conjunta, de manera intensa, respetuosa, bonita, que se llegó a acuerdos en la gran mayoría de los temas y se logró llegar a un reglamento, queda la satisfacción de saber que ICT ha colaborado en ese proceso y se esperan sólo cosas buenas.

Asimismo, recuerda que este día se celebra el Día Internacional del Guiado, por esa razón se planificó para que el inicio de esta Comisión coincidiera, no es en vano esta sesión, se alinearon varios asuntos, por ejemplo, la señora Ministra tenía viaje y lo pospuso, eso hace que pueda estar el día de hoy en una conferencia de prensa a las 10 de la mañana, a la cual están todos cordialmente invitados, también se invitó a algunos guías propiamente para participar de la actividad. La intención es brindar información destacando toda la importancia que tiene la Comisión. Comenta además que como él fue parte de todo el proceso anterior, junto con los hoy presentes, no quería dejar pasar la oportunidad para agradecerles, comenta que fue es una gran satisfacción. De seguido el Dr. López procede hacer lectura de lo que dice el acta de juramentación, y a realizar la juramentación respectiva a todos los miembros.

Con motivo de ausencia a sesión, queda pendiente de juramentación los señores: Gustavo Alvarado Chaves, Presidente, señor Virgilio Espinoza, Sr. Christian Mata Bonilla y el Sr. Luis diego Soto Salguero.

Al ser las 9:00 h, se retira de la Sala de Sesiones, el Dr. Alberto López Chaves, Gerente General, ICT

II. Elección de Vicepresidente y Secretaria (de acuerdo con reglamento)

El señor Presidente Jorge Retana solicita propongan nombres de candidatos al puesto de Vicepresidente y Secretario de la Comisión. Luego de las propuestas respectivas, por decisión unánime, se nombra como:

Vicepresidente: Sra. Johana Argüello Valverde, representante de Cámara Nacional De Turismo (CANATUR):

Secretario: Sr. Luis Diego Madrigal, representante de Federación Nacional De Asociaciones De Guías De Turismo (FE.N.A.GUI.TUR)

Al respecto,

SE ACUERDA: Nombrar como Vicepresidente de la Comisión a la Sra. Johana Argüello Valverde, representante de la Cámara Nacional De Turismo (CANATUR), y como Secretario: al Sr. Luis Diego Madrigal, representante de la Federación Nacional De Asociaciones De Guías De Turismo (FE.N.A.GUI.TUR).

III. Asistencia de suplentes a las sesiones

El señor Jorge Retana, quien preside, aclara que, a las sesiones asiste sólo un representante, los suplentes solo asisten en ausencia de su titular, lo anterior, buscando eficiencia en las reuniones y además por tema de capacidad en nuestras salas.

Los señores Directores difieren de dicha solicitud y acuerdan realizar una encerrona para afinar detalles acerca de las sesiones y sobre este tema tomarán una decisión que harán conocer a futuro.

IV. Definición de temas prioritarios

El señor Jorge Retana, quien preside, solicita que, con motivo de elaborar la próxima agenda de sesión, se requiere hagan propuestas de temas prioritarios. La señora Johana Argüello señala que, pensando en el objetivo macro de esta comisión, uno de los temas prioritarios, además de la urgencia por el tema del reglamento, o de todos los reglamentos, que es muy importante empezar a analizar o por lo menos a divulgar, convalidar o estudiar perfiles curriculares de otras instituciones que estén dando ya cursos para el guiado turístico, para que sean válidos a la hora de solicitar la licencia ICT. en principio llenar ese espacio que es dar la validación real final que se dará en esta Comisión a esos cursos para agilizar el proceso de certificación.

La señora Silvia Lobo sugiere sería importante crear listas de ¿cuáles entidades están autorizadas por el INA para impartir cursos? Y así crear información para compartir y que todos puedan enterarse de los lugares que están autorizados. Señala otro punto a considerar es, motivar a los guías que no tienen certificación, haciendo una campaña inmediata, para aceptar a los que no son parte particularmente a los de más experiencia de hace algunos años, ya que la experiencia es muy importante, sugiere rescatarlos y darles su lugar.

El señor Eduardo Araya indica que es importante establecer un perfil, partiendo de una base, a fin de establecer un plan estratégico de esta Comisión, un plan articulado, que contemple además ¿cuáles son las actividades prioritarias para la Comisión? no enfocarse solamente en la acreditación, sino que, también ¿cómo coadyuvar al fortalecimiento a la acreditación de los guías de turismo? ¿cómo ponerlos en un nivel de estándar de calidad? es importante pensar en establecer un plan de trabajo, un plan estratégico, ¿Cuáles son las actividades que se quieren trabajar como Comisión? ¿Cuáles serán los ejes a trabajar? Tema como ¿Si se va a trabajar por sub comisiones?, ¿en qué se va a trabajar cada una de las sub comisiones?, señala que también se debe pensar en establecer la parte de las actividades de la Comisión, indica que, antes de establecer las actividades prioritarias para esta Comisión, debe de hacerse el plan estratégico, ¿plantear cuál es la misión?, ¿cuál es la visión?, ¿qué se pretende a corto y mediano plazo?, ¿cuáles son las actividades? ¿Con qué recursos se cuenta? ¿Cuáles instituciones pueden ser aliadas a esta Comisión?, así como establecer un plan de trabajo muy puntual, con el fin de establecer capacitaciones, Instituciones acreditadas, etc., por todo lo anterior, propone, establecer una encerrona de un día, para la elaborar visión, misión, de esa Comisión y luego en función de eso establecer formalmente a la Comisión. ¿Considera importante

el tema de comunicación y deberá definirse como se va a dar a conocer? Si a través de un boletín, una plataforma, u otras formas, porque pareciera ser que la gente está interesada en conocer lo que hace la Comisión.

El señor Luis Diego Madrigal, comenta que está en total acuerdo con lo propuesto por el señor Araya y solicita que conste en actas los siguiente: (25:46)

25 46

Conste en Actas:

“Que a pesar de que ya hay comisiones que replicar en este proceso de condicionamiento de temas macro del ICT, esta es la única Comisión que atañe a lo personal, a las personas, no atañe a empresas, no es un tema de empresas, estamos hablando de 3.200 guías o más y de todas las regulaciones, capacitaciones, formaciones, derechos y deberes que las personas tienen, aquí no es un tema de empresas, inclusive tampoco de instituciones, lo que se quiera o por producto, sale de esta mesa u otras mesas que hayan, van directamente a la humanidad de quienes reciban los diseños de la misma Comisión, entonces al fin y al cabo es un tema de personas, no de empresas y por supuesto si los temas empresariales son importantes, siempre hay que escucharlos y demás, pero aquí en el resultado final, nunca debemos olvidar como norte en esta Comisión, de que es un tema de personas, no de empresas. Entonces me parece que eso es muy importante.

Porque aquí que una empresa cumple, que otra no cumple, esto debería ser irrelevante para esta Comisión, aquí es un tema de la humanidad de cada uno, su forma de subsistencia y su forma de cumplir con el estado costarricense una vez que se decidió en esta particularidad, nada más quisiera agregar que ya la Procuraduría General de la República, se pronunció sobre el guiado obligatorio en Costa Rica, ya definió que el guiado es obligatorio, se está pasando de la esfera de lo no vinculante a lo vinculante, una vez que eso suceda, ya sea por el ICT u otra institución, nosotros deseamos que sea por el ICT, el guiado va a ser obligatorio, como lo fue entre 1979 y 1994, va a ser regulado por el ICT, como fue en ese momento y en el momento que eso suceda muchas de las cosas que podríamos pensar serían deseables aquí, se volverían obligatorias, entonces es muy importante que entendamos ese norte, porque ya debemos entender que esta institución está trabajando en esto”.

El señor Rodrigo Valverde sugiere como tema prioritario: contar en las primeras sesiones con la asistencia de los suplentes con motivo de la formulación del plan estratégico. Como segundo tema propone dentro de dicho plan incluir un mecanismo de comunicación para conocer ¿qué piensan los guías hoy en día?, porque pueden diferir de los de este Comité y como tercera propuesta el tema de “Turismo de Aventura” la parte regulatoria y la capacitación, considera lo anterior son prioridades que el Comité debe asumir.

La señora Celia Arredondo manifiesta que existen dos tipos de guías, los de experiencia y los nuevos y nota una gran diferencia: la vocación, considera que el profesionalismo se ha perdido, por lo que sería importante que exista una credencial para el guía, que signifique su derecho y su deber. Propone se luche en esta Comisión por la vocación en el Guía porque el cliente y el país lo siente.

Apunta a que se trabaje con el tema de la tolerancia, sobre el destino y el perfil del turista, menciona sobre la tendencia a nivel internacional hoy día es vivir la experiencia por lo que sugiere que el turista vivía la experiencia de lo criollo, lo típico del país.

El señor Luis Diego Madrigal, indica le preocupa lo manifestado por don Rodrigo, 35 31 por el paralelismo que pueda salir de la Institución, desde hace 35 o 40 minutos cualquier cosa que tenga que ver con el guiado tiene que pasar por esta Comisión, así fue diseñado el tema y así está establecido y publicado en el diario oficial La Gaceta, entonces si la solicitud que hace turismo aventura es que cambien color de balsas por ejemplo, no hay problema siempre que sea bueno, que sea necesario, pero si, en alguna parte con el eventual decreto hay alguna parte 36 10 NO SE COMPRENDE.... para atrás....no se puede, porque esta Comisión ya existe, y manifiesta que desea que alguien aconseje a la señora Ministra sobre la importancia de que las cosas a partir de hace cuarenta y cinco minutos cambiaron, en cuanto al vocablo, "Guiado de Turismo", no porque lo diga el señor Madrigal, sino, porque La Gaceta lo dice, entonces hay que tener mucho cuidado de cualquier prórroga, o temas que tengan que ver donde el tema guiado esté involucrado, porque si no, vamos a tener algo muy peligroso, que podrían ser decisiones sobre guiado turístico que no han sido tomadas a través del procedimiento. Que si la Ministra y el cuerpo de la Junta Directiva quieren tomar alguna decisión en torno a ese tema, y pasa por el debido proceso, que es que llegue a esta Comisión, que la Comisión de su diagnóstico, lo pasa a Junta Directiva, y la Junta Directiva lo aprueba, pues ni modo, pero pasó por el proceso, si no está publicado, antes de hace 45 minutos, pues tendrá que pasar, es importante tener muy claro este tema, no pueden haber paralelismos de parte del ICT, señala que esta es una recomendación muy importante, sino lo que se va a tener son objeciones al proyecto.

Al respecto, manifiesta el señor Jorge Retana que las funciones de la Comisión es asesorar a la Institución en estos temas y que, al existir un marco normativo, la institución tiene que respetarlo y que las disposiciones que de esta Comisión salgan va a ser para asesor a los Jerarcas.

Al respecto,

SE ACUERDA: Definir el día 14 de marzo, como fecha para reunirse en encerrona todos los miembros del Comité de Guiado, con el fin de elaborar el Plan Estratégico por el cual se regirán.

V. Definición de fecha de sesiones y su periodicidad

Luego de hacer un consenso en cuanto a la Definición de fecha de sesiones y periodicidad, los señores directores deciden que sean los cuartos jueves de cada mes, de las 9:00 a las 12:00 h. Asimismo, se fija como próxima fecha de sesión el día jueves 28 de marzo de 2019.

Al respecto,

SE ACUERDA: A) Establecer como fecha de sesiones los cuartos jueves de cada mes, de las 9:00 a las 12:00 h, en la sala de sesiones del ICT.

B) Sesionar el próximo jueves 28 de marzo, de las 9:00 a las 12 horas, en la sala de sesiones del ICT.

ARTÍCULO 3. TEMAS DE DIRECTORES

No hubo.

ARTÍCULO 4. TEMAS VARIOS

No hubo.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 9:45 HORAS, DEL 21 DE FEBRERO DE 2019.

Sr. Jorge Retana Navarro
Suplente del Presidente
CONAGUITUR